

SECRETARÍA: A Despacho de la señora juez, el informe presentado por la secuestre.

Toro Valle, 30 de septiembre de 2021.


LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Secretario.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

REF: Auto No. 306

PROCESO: EJECUTIVO Especial para la
Efectividad de la Garantía Real

DEMANDANTE: MARITZA ZABALA MARTINEZ

DEMANDADO: ESTELA ZABALA SANCHEZ

RADICACIÓN: 768234089001 **2017-00016-00**

Toro Valle, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en traslado por el termino de tres días a las partes intervinientes en el proceso de la referencia, el informe mensual presentado por la representante legal de APOYO JUDICIAL ESPECIALIZADOS SAS, la doctora YUDI ANDREA CASTRO RUIZ, Secuestre Auxiliar de la justicia del Circulo Judicial de Cartago Valle, quien refiere que, realizó visita de inspección ocular al inmueble ubicado en el corregimiento El Bohío, en el jurisdicción del municipio de Toro Valle, de propiedad de la demandada, sigue habitado por la familia; su estado de conservación es bueno. Sin novedades.

NOTIFIQUESE


ELSY AMPARO MORALES TAPIAS

La Juez.

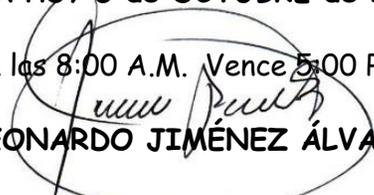
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

TORO - VALLE

La providencia anterior se notifica por
estado electrónico No. 108

SE FIJA HOY 5 de OCTUBRE de 2021

Inicia a las 8:00 A.M. Vence 5:00 P.M.


LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ

Secretario.

Firmado Por:

**Elssy Amparo Morales Tapias
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a6acdc58a73be66aef6291c33d889f9397a3d6d12b13edaa5341652f0d74f65**

Documento generado en 04/10/2021 04:48:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>